

ACORDADA Nº: 24 /2012

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil doce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Con el objeto de economizar recursos y espacio resulta procedente disponer la utilización en todas las dependencias del Superior Tribunal de Justicia de papelería tamaño A4 en lugar del "Legal" que se usa actualmente.

Se ha analizado la medida desde el punto de vista económico significando concretamente una disminución considerable en las erogaciones destinadas a la compra de papel, así como la reducción del impacto ambiental derivado de la elaboración del mismo.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**DISPONER** la utilización en todas las dependencias del Superior Tribunal de Justicia de papelería tamaño A4 en lugar del "Legal", manteniendo el uso de este último tamaño hasta agotar la cantidad en existencia.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique, notifique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

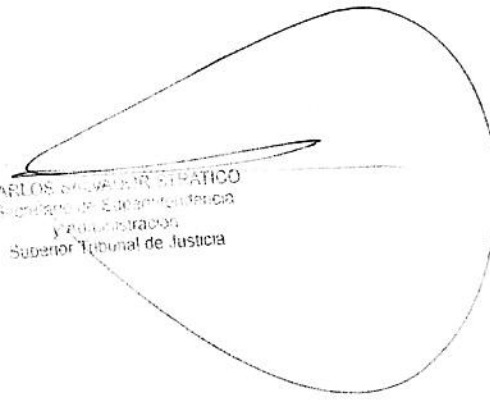
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidenta  
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

CARLOS SALVADOR STRASSER  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo  
el N° 24/12



CARLOS ANÍBAL R. STRATICO  
Secretaría de Ejecutiva Técnica  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia